

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MENTHADIGITAL S.A**

En Quito, a los 27 días del mes de marzo de 2016; a las 9:00 horas, en las oficinas sita en: dirección, a nombre y en representación de MENTHADIGITAL S.A.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta, Juliana Maya Gutiérrez y actúa como secretario el Sr. Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Acciones</b>
Maya Gutiérrez Juliana	500.00	50%
Maya Henao Jaime	500.00	50%
<b>Total</b>	<b>1000.00</b>	<b>100%</b>

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

**Uno:** Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta Juliana Maya Gutiérrez Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

**Dos:** Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

**Tres:** Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

**Uno:** Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta Juliana Maya Gutiérrez Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que el secretario de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta la Gerente General de la Compañía, Juliana Maya Gutiérrez, por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

**Dos:** Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015.



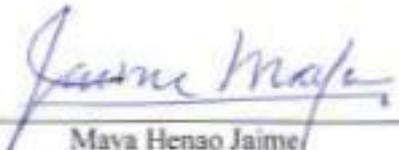
El presidente, Jaime Maya Henao dispone que el Secretario de Actas, Sr. Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui, de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A. Lic. Reyner Bernal Bernal. respecto del ejercicio económico 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

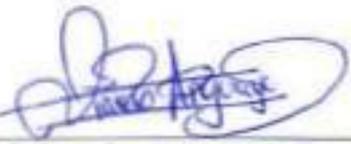
**Tres:** Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por unánimidad. Se clausura la sesión a las 11:30 horas. Firman la presente:

  
Maya Henao Jaime  
Socio

  
Vinicio Leandro Anguaya Quilumbaqui  
Secretario de Acta

  
Maya Gutiérrez Juliana  
Socio